ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS (A.B.C.)

CERTIFICADO DE PAGO No 11

FOPECA S.A. - SUCURSAL BOLIVIA

CONSORCIO INTEGRACIÓN

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA YUCUMO - SAN BORJA"

ORGANISMO CONTRATANTE:	"ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRITERAS (A.B.C.)"
ORGANISMO FINANCIADOR:	"CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (C.A.F. - 70%) Y LA GOBERNACIÓN DEL BENI (30%)"
CONTRATO:	"AEC N° 299/16 GNT-SCT-OBR-CAF"
CONTRATO MODIFICATORIO:	"-"
ADENDA CONTRATO:	
RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE ADJUDICACION:	"ABC/RPC/006/2016"
PROCESO DE CONTRATACION:	"LPI N° 001/2015-BN"
PLAZO DE CONTRATO ORIGINAL:	810 DÍAS CALENDARIO
PLAZO AMPLIATORIO SEGÚN ORDEN DE CAMBIO No 1:	33 DIAS
PLAZO DE CONTRATO MODIFICATORIO:	
PLAZO ACTUALIZADO DE CONTRATO:	
TERMINACION CONTRATO SEGÚN ORDEN DE CAMBIO No 1:	28-oct-2018
ÓRDEN DE PROCEDER:	07-jul-16
CONCLUSION DE LA OBRA (C. O.):	25-sep-18
TIEMPO TRANSCURRIDO:	328 DÍAS CALENDARIO

ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERA DEPARTAMENTAL BENI
02 AGO. 2017
CONTABILIDAD
CANCELADO

MES: DEL 01/may/2017 AL 31/may/2017 "MAYO/2017"

EMPRESA CONTRATISTA: FOPECA S.A. - SUCURSAL BOLIVIA
DIRECCIÓN: CALLE 14 No 8200 - ZONA CALACOTO - CIUDAD "LA PAZ"
TELÉFONO/FAX: (591-1) 2792083
CELULAR:

CONTROL DE ANTICIPO

DESCRIPCIÓN	MONTO	POR. (%)
MONTO DESEMBOLSADO	12,188,550.15 $us	20.00%
MONTO RESTITUIDO (ACUM. ANT.)	134,589.32 $us	0.22%
MONTO RESTITUIDO (PERIODO)	13,480.78 $us	0.02%
MONTO RESTITUIDO (ACUM. ACT.)	148,070.30 $us	0.24%
SALDO ANTICIPO	12,040,479.85 $us	19.76%
AVANCE FÍSICO (%) ACUM. ANTERIOR:		1.42%
AVANCE FÍSICO (%) PERIODO:		0.12%
AVANCE FÍSICO (%) ACUM. ACTUAL:		1.54%
AVANCE FINANCIERO (%) ACUM. ANTERIOR:		21.20%
AVANCE FINANCIERO (%) PERIODO:		0.09%
AVANCE FINANCIERO (%) ACUM. ACTUAL:		21.29%
MULTAS Y PENALIDADES (%) ACUM. ANTERIOR:		
MULTAS Y PENALIDADES (%) PERIODO:		
MULTAS Y PENALIDADES (%) ACUM. ACTUAL:		

DESCRIPCIÓN	MONTO
MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL	60,942,750.74 $us
MONTO DE CONTRATO AMPLIATORIO	
MONTO DE CONTRATO MODIFICATORIO	
MONTO ACTUALIZADO DE CONTRATO	60,942,750.74 $us
(A) IMPORTE DE TRABAJO EJECUTADO Y ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR)	868,272.15 $us
(B) IMPORTE DE TRABAJO EJECUTADO (PERIODO)	67,403.88 $us
(C) IMPORTE DE TRABAJO EJECUTADO Y ACUMULADO (HASTA LA FECHA (B+C))	935,676.03 $us
(D) MULTAS Y PENALIDADES ACUMULADAS (HASTA EL MES ANTERIOR)	
(E) MULTAS CONTRACTUALES (PERIODO)	
(F) MULTAS Y PENALIDADES ACUMULADAS (HASTA LA FECHA (K+L))	
(G)	
(H) RETENCION POR GARANTÍA DE CONTRATO (HASTA EL MES ANTERIOR)	
(I) RETENCION POR GARANTÍA DE CONTRATO (PERIODO)	
(J) RETENCION POR GARANTÍA DE CONTRATO (HASTA LA FECHA (H+I))	
(K)	
(L) RESTITUCIÓN DE ANTICIPO (PERIODO) (20%)	- 13,480.78 $us
(M) MATERIALES ALMACENADOS EN OBRA (PERIODO)	
(N) DEDUCCION DE MATERIALES ALMACENADOS EN OBRA (PERIODO)	
LIQUIDO PAGABLE (PERIODO)	**53,923.10 $us**

53,923.10 $us

369,912.47 Bs

SON: "TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOCE" 47/100 BOLIVIANOS

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO - SIGMA	RAZÓN SOCIAL	NIT	ENT. FINANCIERA	CUENTA No	TIPO DE CUENTA
	FOPECA S.A. SUCURSAL BOLIVIA	306958021	BANCO UNIÓN S.A.	1000002151505 (MONEDA NACIONAL)	CUENTA CORRIENTE

La calidad del trabajo efectuado, los servicios equipos y materiales han sido provistos de acuerdo con los requerimientos y especificaciones del contrato y las cantidades certificadas son correctas.

Ing. José Córdova Delgado
FOPECA S.A. SUCURSAL BOLIVIA CONSTRUCCIONES
SUPERINTENDENTE

ING. JOSÉ CÓRDOVA
SUPERINTENDENTE DE OBRA
FOPECA S.A. - SUCURSAL BOLIVIA

FECHA ...../...../.....

El presente certificado de pago ha sido revisado y aprobado por el Supervisor, verificando las mediciones conjuntas efectuadas por el contratista y la supervisión en complimiento a lo establecido en el contrato, habiendo establecido también que los servicios, equipos y materiales fueron provistos conforme a previsiones del cronograma de obra y que la calidad del trabajo ejecutado cumple con las especificaciones técnicas establecidas, por lo tanto la supervisión aprueba el presente certificado y recomienda a la ABC su pago.

Ing. David Tomas Pradoza Villena
GERENTE DE PROYECTO
CONSORCIO INTEGRACION
PROY. YUCUMO - SAN BORJA

ING. DAVID TOMAS PRADOZA VILLENA
GERENTE DE PROYECTO
CONSORCIO INTEGRACION

FECHA ...../...../.....

El Fiscal de Obra ha tomado conocimiento de la presente Planilla de pago, estableciendo que en emisión, revisión y aprobación. La Supervisión ha aplicado la Normatividad prevista en los Contratos de obra y Supervisión por lo que prosidimentalmente corresponde procesar su Pago.

ING. ERICK RIOS
JEFE DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS (A.B.C.)

FECHA ...../...../.....

La autoridad de la ABC, han tomado conocimiento de la presente planilla de pago y han establecido que en la emisión, revisión y aprobación, se ha aplicado la normativa prevista en los contratos de obra y de la supervisión, por lo que procedimentalmente corresponde el tramite de su pago

ING. MANUEL ÁNGEL GUZMAN HERRERA
GERENCIA NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN
ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS (A.B.C.)

FECHA ...../...../.....